



Asociación Mexicana
de Lingüística Aplicada

Miembro de la Asociación Internacional
de Lingüística Aplicada (AILA)

CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA, A. C.

Con fundamento en los Artículos 15º, 17º y 27º de los Estatutos Sociales, se convoca en primera convocatoria a los miembros de la “ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA”, A. C., (AMLA), a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero de 2024, a las 15:00 horas, en formato híbrido. En el salón Dra. Josefina Zoraida Vázquez en El Colegio de México. A.C., ubicado en Carretera Picacho Ajusco 20, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110 Tlalpan, Ciudad de México. Para participar por vía remota se deberá solicitar la liga de conexión un día antes al correo secretaria@amla.org.mx. Nos reuniremos para tratar y resolver los asuntos que contiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Elección de escrutadores para las votaciones que se realicen.
4. La exclusión, ratificación y admisión de asociados.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 21 de febrero de 2023, y del Acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2023.
6. Lectura del informe de presidencia.
7. Lectura del informe de tesorería.
8. Lectura del Informe sobre la revista *Lingüística Mexicana*.
9. Elección, mediante el ejercicio del voto, del nuevo **Pro-secretario** de la **Asociación** para el periodo febrero 2024 - enero 2026.
10. Elección, mediante el ejercicio del voto, de 2 **Vocales** de la **Asociación** para el periodo febrero 2024-enero 2026.

11. Finalización y/o ratificación y/o nombramiento de los miembros de la Mesa Directiva de la Asociación.
12. Informe de la Comisión de ética.
13. Informe de los avances de organización del XVIII Congreso Nacional de la AMLA y Congreso de AILA.
14. Asuntos generales.

De conformidad con el artículo 19º de los Estatutos Sociales, en caso de no contar con el quorum requerido en 1ª convocatoria, la 2ª convocatoria surtirá efecto en el mismo lugar a las 15:30 horas del referido día.

Con la aprobación del artículo 20º de los estatutos sociales, los afiliados a AMLA podrán hacerse representar en esta reunión por otro asociado mediante carta poder. Ningún integrante podrá representar a más de dos socios en la Asamblea correspondiente a esta Convocatoria.

Ciudad de México, 12 de enero de 2024.



Niktelol Palacios
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA